

¡EN SERIO!

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE COCORNÁ PERIODO 2020-2023

Presentación

Las administraciones municipales de hoy deben estar preparadas con programas y proyectos acordes a las nuevas tendencias, la cuarta revolución industrial, el cambio climático, pero sobretodo encaminadas a un desarrollo sostenible.

La Constitución Nacional de 1991, fundamentada en el principio de que “Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista, (artículo 1), establece como fines esenciales del Estado entre otros los de: “Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (artículo. 2).

En su artículo 259, menciona que es necesario el diseño de instrumentos que aseguren el funcionamiento Institucional de manera organizada para alcanzar el desarrollo económico y la solución de problemas sociales prioritarios, enmarcados en orden político, económico, y de justicia social, a fin de alcanzar objetivos próximos que abarquen el desarrollo local, regional y nacional.

Nuestra Alcaldía estará enmarcada bajo los principios de **Equidad, Participación y Calidad de Vida**, cimentados en la Educación como motor esencial para la transformación. En nuestro plan de gobierno “”, La educación es una línea muy importante que busca articular todos nuestros programas de desarrollo, enfocando nuestra mirada en la consolidación de un nuevo territorio con ciudadanos formados y capacitados para asumir los retos sociales, culturales y económicos que nos impone la globalización y la actual sociedad del conocimiento, encaminadas a trabajar de la mano con la comunidad logrando así la construcción colectiva de soluciones acordes a las necesidades sociales que afronta el municipio de Cocorná, promoviendo la renovación; como método de la Administración pública que logra la participación comunitaria.

Cocorná necesita de una administración humana, social, que permita la participación y la integración entre el alcalde y su gabinete con la comunidad.

- ✓ La participación comunitaria en aras de construir un tejido social,
- ✓ La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio,

- ✓ La dignificación del ser humano con el cubrimiento de las necesidades Básicas insatisfechas con calidad y equidad.
- ✓ El mejoramiento en la ejecución de los recursos para la salud
- ✓ Bienestar colectivo

Este plan de gobierno se convertirá en la fuente primaria para la elaboración del plan de Desarrollo Municipal, además teniendo en cuenta los instrumentos, planes y en general los procesos de concertación y de largo plazo adelantados tanto en nivel nacional como departamental y subregional, así como los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), el cual establece en el mediano y largo plazo las acciones territoriales, estableciendo propósitos de desarrollo económico, social y ambiental, concertados con las comunidades.

En el marco de estas mismas políticas de desarrollo tendremos en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y trabajar hacia la consolidación de un crecimiento económico para generar empleo y distribuir los beneficios a todos los cocornenses, teniendo en cuenta los principios del reconocimiento a la dignidad y capacidad de los habitantes para asumir su propio desarrollo si cuentan con los apoyos necesarios, la inclusión de todos los territorios, poblaciones y grupos sociales en la propuesta de desarrollo, y la equidad en el acceso a las oportunidades y en la distribución de las cargas y beneficios de la vida social.

Es por todo lo anterior, que este Programa de Gobierno se pone a consideración de todos los cocornenses con el ánimo de plantear lo que consideramos será el pilar primordial de los procesos de desarrollo que se adelantarán con y para todos los habitantes de cocorná en la próxima administración. Se hace hincapié en los programas que se pretenden desarrollar con el fin de fortalecer los ejes estratégicos de nuestro proyecto político:

ACCIONES A DESARROLLAR

❖ EDUCACION

No podemos mirar la educación simplemente como el proceso de formación exclusivo de la escuela, el colegio o la universidad. También la educación no formal juega un papel ponderante en nuestra propuesta de gobierno. Vamos a poner en marcha un plan integral de gestión para que todos nuestros ciudadanos puedan acceder a la formación para el trabajo y el emprendimiento.

Nuestro Parque Educativo Renacer. Este gran sitio de encuentro nos permitirá consolidar una política pública de educación integral a través de todos los programas y actividades que desde allí se estarán desarrollando.

Así como las grandes transformaciones en la historia de la humanidad han tenido su origen en las aulas de los claustros universitarios, tenemos que propiciar las condiciones necesarias para que al interior de nuestras escuelas, colegios y Parque Educativo se gesten la gran transformación social y cultural que nuestro municipio requiere.

Cobertura Educativa y acceso a la educación en condiciones de dignidad.

La principal problemática al respecto radica en la falta de condiciones para el acceso de niños, niñas y jóvenes hasta los centros educativos, especialmente en los sectores rurales más apartados con condiciones geográficas agrestes. A la vez, las difíciles situaciones de pobreza generalizada existente en el campo, ocasionan que muchos niños y jóvenes requieran dedicarse durante extensas jornadas a las labores domésticas y del campo, lo cual los desmotiva para asistir a la escuela o acceder en condiciones de precariedad física y anímica. Para ello nos propondremos:

- ✓ Incentivar el acompañamiento psicosocial a las I.E. educativas mediante el apoyo con un profesional del área.
- ✓ Consolidar y fortalecer la política pública de primera infancia al interior de los Centros Educativos como instituciones articuladoras.
- ✓ Gestionar e implementar nuevas rutas de transporte escolar motorizado para garantizar el acceso a la educación en condiciones de dignidad.
- ✓ Gestionar transporte mular o caballar para las regiones más alejadas del municipio.
- ✓ Fortalecer el programa de restaurantes escolares mediante la ampliación de cupos para los estudiantes de bachillerato pertenecientes a los estratos más bajos.

Calidad educativa

La calidad es el reto fundamental de toda la educación en Colombia y como tal estaremos articulados de manera permanente con los programas y proyectos del MEN y SEDUCA. Adicionalmente, desde lo local nos empeñaremos en:

- ✓ Articular todos los procesos académicos y proyectos de aula de las sedes educativas con El Parque Educativo Renacer.
- ✓ Fortalecer y dotar las sedes educativas con los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.
- ✓ Crear redes de aprendizaje con los estudiantes de bachillerato. Una por cada área.
- ✓ Implementar la educación técnica en la media en las sedes principales de las I.E Cocorná y Eva Tulia Quintero de Toro.
- ✓ Realizar las dotaciones tecnológicas pertinentes para las sedes educativas, en aras de garantizar los medios necesarios para el acceso al conocimiento.
- ✓ Gestionar con el gobierno nacional y departamental la conectividad a internet de todas las sedes educativas.
- ✓ Generar incentivos para la producción de contenidos académicos e intelectuales desde la escuela y el colegio, mediante la implementación de concursos en: poesía, ensayo, cuento, ferias de la ciencia la tecnología y la innovación.
- ✓ Gestionar becas universitarias para los mejores bachilleres de cada institución educativa.
- ✓ Garantizar los recursos e implementos básicos para el aprendizaje dentro del aula de clase.
- ✓ Gestionar la modernización del mobiliario escolar (Tableros, pupitres, Bibliotecas, escritorios).
- ✓ Implementación de un programas de formación para la preparación a las pruebas saber.
- ✓ Implementar la Cátedra municipal.
- ✓ Generar un programa anual de estímulos para los docentes y las sedes educativas más destacadas por cada periodo.
- ✓ Gestionar personal para las aulas de apoyo en el sector rural (psico-orientadoras).
- ✓ Implementar aulas digitales para la universidad virtual

Infraestructura educativa

Una adecuada infraestructura es vital para que la calidad de la educación pueda ser posible. Es por eso dispondremos del personal de apoyo necesario para la elaboración de grandes proyectos de infraestructura, de tal manera que podamos jalonar recursos financieros desde el ámbito nacional e internacional lo cual nos permitirá:

- ✓ Modernizar y acondicionar durante el cuatrienio la infraestructura educativa de al menos 20 C.E.R.

- ✓ Implementar al menos 2 Centros regionales de educación con toda la capacidad técnica y operativa para que se consoliden en centros permanentes de formación para el trabajo y el emprendimiento. Además de funcionar como Centros Educativos, serán espacios taller de formación, abiertos a la comunidad campesina en general.
- ✓ Se pondrá en marcha un plan padrino con las empresas del sector privado para garantizar el mantenimiento y la pintura de la infraestructura educativa existente.
- ✓ Modernizar y acondicionar las baterías sanitarias de los C.E.R.s
- ✓ Finalizar y acondicionar el teatrino de la I.E. Cocorná.
- ✓ Modernizar y acondicionar las salas tecnológicas y los laboratorios de las sedes educativas principales.
- ✓ Poner en marcha un plan de acondicionamiento de zonas verdes y embellecimiento general de las distintas sedes educativas como espacios pedagógicos para la recreación y el aprendizaje.
- ✓ Implementación de al menos 12 parques recreativos infantiles en los C.E.R.

Educación superior

Es un reto para nosotros, garantizar condiciones básicas para que todos los jóvenes que culminan su bachillerato, tengan la oportunidad para acceder a la educación superior, bien sea la formación técnica, tecnológica y profesional. Para ello nos proponemos:

- ✓ Consolidar nuestro parque educativo como la universidad de todos los cocornenses donde se pueda acceder a la educación superior bien sea virtual o presencial.
- ✓ Establecer convenios con universidades públicas y privadas para que oferten programas presenciales y semipresenciales dentro de la localidad.
- ✓ Establecer un fondo de subsidio de transporte para los estudiantes de escasos recursos económicos que requieren viajar permanentemente hacia el municipio de Rionegro o la ciudad de Medellín para acceder a sus estudios superiores, ello a cambio de la prestación de servicios sociales dentro de la municipalidad.
- ✓ Fortalecer las ferias universitarias en el municipio.
- ✓ Priorizar la mano de obra calificada para los proyectos de desarrollo público, mediante la contratación de jóvenes y adultos que se encuentren cursando carreras tecnológicas o profesionales.

Formación permanente para el trabajo y el emprendimiento

El parque educativo y los centros poblados rurales de la municipalidad los consolidaremos como sitios de encuentro permanente para la formación de todos los ciudadanos en varios temas y oficios. Para eso nos proponemos:

- ✓ Consolidar un convenio de cooperación permanente entre el SENA y la alcaldía de Cocorná para que de manera regular se tengan programas abiertos de formación a los distintos grupos poblacionales, algunos de ellos con posibilidad de llevarse a cabo en centros zonales apartados.
- ✓ Implementar desde el Parque educativo un centro de idiomas para la formación permanente de los niños, jóvenes y adultos en una segunda lengua. Convenio con el SENA y universidades privadas.
- ✓ Establecer convenios con el Parque Explora, Fondos EMPRENDER, CORPOICA, CEAM, MASORA, incubadora de Empresas CREAME, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, UCO, Universidad de Antioquia.

❖ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación en los procesos democráticos y la participación activa de la comunidad cocornense en todos los programas que desarrolle la administración municipal, son de suma importancia para que sus necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno, además se propenda que la gestión pública sea transparente, eficiente, incluyente y participativa en búsqueda del bienestar de la población y uno de los medios para lograrlo es el control social que la sociedad le realice a la administración y a su vez, realizar una gestión de la mano con el ciudadano atendiendo a sus demandas.

- ✓ la ejecución de concejos de gobierno descentralizados en los diferentes sectores y veredas del municipio con el fin de facilitar la participación a la comunidad.
- ✓ Fortaleceremos las juntas de acción comunal y promover a las empresas asociativas para la ejecución de proyectos y contratación de obras de inversión social en cada sector.
- ✓ Incentivaremos la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos, profesionales y educación no formal a las políticas de desarrollo Municipales
- ✓ Los comités intergremiales tendrán la participación en las políticas de desarrollo del municipio
- ✓ Capacitación en control Social.
- ✓ Aumentar y estimular permanentemente la participación ciudadana en los proceso de planeación y control de la ejecución del gasto público a través del desarrollo de los concejos comunitarios.

❖ MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

“Seremos un municipio que aplique a todos los sectores productivos la idea del respeto al medio ambiente bajo la premisa de producir conservando, conservar produciendo, por lo que se promoverá, participará y ejecutará programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; se elaborarán planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los regionales, departamentales y nacionales.

Se hará coordinación y se dirigirá con la asesoría de CORNARE y el apoyo de la fuerza pública, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

Dictar dentro de los límites establecidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre el uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio.

- ✓ Continuar la gestión para la implementación total del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.
- ✓ Formulación y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su respectiva implementación.
- ✓ Saneamiento básico rural: Implementación de sistema de tratamiento de aguas residuales, logrando el 100% de cobertura
- ✓ Implementar acciones para aumentar y conservar el área de bosques protectores de las microcuencas abastecedoras de agua, a través de la reforestación, aislamiento, compra de tierras y educación ambiental.
- ✓ Manejo adecuado de microcuencas que surten acueductos veredales y municipal
- ✓ Desarrollo de programas de educación ambiental con la Comunidad en general y Centros e Instituciones Educativas
- ✓ Desarrollo de programas de agricultura sostenible.
- ✓ Apoyo al movimiento ambiental municipal.
- ✓ Fortalecimiento técnico y operativo de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- ✓ Fortalecer el 100% de los acueductos rurales y abastos comunitarios a través de un acompañamiento técnico, administrativo y jurídico.

- ✓ Actualizar e Implementar el Diagnóstico integral ambiental, para la intervención en el 100% de los lavaderos de vehículos ubicados sobre la autopista Medellín-Bogotá.
- ✓ Crear o implementar un sistema de información local sobre el comportamiento de la deforestación en el municipio, con la posibilidad de conocer ubicación geográfica.
- ✓ Gestionar convenios con ONG's ambientalistas, instituciones de educación superior y demás entidades que trabajen por la educación ambiental, para apoyar los procesos de sensibilización e implementación de medidas de reforestación y recuperación ambiental.
- ✓ Crear un comité que se encargue de hacer seguimiento a los proyectos minero energéticos en el municipio que vele por el acceso a la información por parte de la comunidad, que verifique el cumplimiento de las compensaciones sociales a las comunidades afectadas.
- ✓ Crear o implementar el censo de minería para subsistencia en el municipio de Cocorná.
- ✓ Recopilar la información sobre las zonas del municipio con mayor incidencia de explotación de minería ilegal.
- ✓ Revisar y actualizar el EOT en las políticas de corto plazo incorporando los determinantes ambientales de planificación del POMCA Samaná Norte.
- ✓ Implementar los compromisos acordados en la declaratoria política del foro por la defensa del agua, la vida y el territorio Municipio de Cocorná, promulgado el 01 de diciembre de 2018

❖ **DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con una clara convicción que el campo es nuestra empresa, se promoverá, participará y/o financiará proyectos de desarrollo del área rural, así como la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y los mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Será un propósito de la Administración Municipal incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, para que efectivamente el Municipio convierta el sector agropecuario en el renglón económico más importante para sus habitantes, por ello accederemos a programas del gobierno nacional como lo es el acceso a capital de trabajo también es estratégico para el desarrollo de las actividades agropecuarias y en el campo colombiano hay un notable rezago en esta materia. El PND propone mejorar el acceso a instrumentos financieros a través de estrategias como la educación financiera, la promoción de las micro finanzas rurales, un Sistema Móvil de Garantías, instrumentos financieros orientados al crecimiento verde y una política de gestión integral de riesgos agropecuarios.

Nuestra premisa es, querer que darse en el campo no puede ser una desventaja y una condena a tener un menor nivel de vida.

- ✓ Apoyo al fortalecimiento de la caficultura: Siembras, renovación e infraestructura.
- ✓ Apoyo al sector panelero del Municipio: Siembras, renovación e infraestructura
- ✓ Acompañar a las asociaciones de productores agropecuarios en el desarrollo de sus proyectos, promoviendo la autogestión y participación comunitaria.
- ✓ Desarrollar programas de seguridad alimentaria.
- ✓ Apoyo y/o fortalecimiento a la diversificación de actividades agrícolas y pecuarias: Ganadería, cacao, cultivos de pan coger, hortalizas, entre otros.
- ✓ Apoyo al programa de titulación de tierras y proyectos productivos.
- ✓ Acompañar los procesos de comercialización de productos agropecuarios que desarrollen las diferentes asociaciones de productores agropecuarios de Cocorná.
- ✓ Plan de capacitación para apoyar el desarrollo de los proyectos agropecuarios asociativos.
- ✓ Promover la construcción de centros de acopio
- ✓ Acompañamiento técnico investigador
- ✓ Implementar las nuevas tecnologías a los nuevos proyectos productivos

❖ BIENESTAR SOCIAL

Salud

Propiciaremos la búsqueda de mecanismos para alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sostenible, construir capital humano y disminuir la vulnerabilidad social, incorporando las políticas nacionales dirigidas a los grupos poblacionales, especialmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de violencia de género, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y grupos étnicos. Problemática actual

Desde esta perspectiva, se garantiza el desarrollo de un conjunto de estrategias y acciones en salud incluyentes, que acogen, reconocen, respetan y protegen la diversidad, formuladas desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, para dar respuesta a los derechos fundamentales de la población, en el entendido de que la salud como derecho fundamental está en permanente interdependencia con los demás.

- ✓ Acompañaremos la prestación de los servicios de las **Aseguradoras del Régimen Subsidiado**, además de las **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)** mejorando la calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Reactivaremos los puestos de salud rural, con una infraestructura en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

- ✓ Los puestos de salud serán una estrategia que permitan desarrollar las estrategias de Promoción de salud y la Prevención de la Enfermedad y mejorar el acceso a los servicios de salud
- ✓ Mejoraremos la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con participación comunitaria promoviendo las brigadas de salud rural.
- ✓ Desarrollaremos acciones que permitan mejorar la prestación del servicio de salud.
- ✓ Aumentaremos la capacidad instalada de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del municipio, para dar una mayor y mejor respuesta a las necesidades en salud de la comunidad (con esto se espera acabar las filas y las largas esperas para un ficho medico).
- ✓ Fortalecer la Dirección Local de Salud para que los planes y programas de salud pública cumplan el objetivo de municipio saludable.
- ✓ Se pondrán los esfuerzos necesarios para disminuir la mortalidad por accidentes de tránsito, que viene ganándole la partida a las autoridades municipales.
- ✓ Disminuir la violencia de género en el municipio será tarea fundamental para nuestro gobierno.
- ✓ Con el gobierno departamental se mejorara la estrategia APS (Atención Primaria en Salud), buscando aumentar la cobertura hasta cubrir el 100% de las veredas del municipio para este cuatrienio .
- ✓ Erradicar del municipio las enfermedades imuno-prevenibles, aumentando las coberturas en vacunación.
- ✓ Garantizar que los recursos en salud se invertirán en 100% para beneficio de la comunidad
- ✓ Implementar el programa del gobierno nacional subsidio parcial una alternativa para que las personas que no son pobres y vulnerables pero que tampoco alcanzan a cotizar totalmente al sistema de salud, mantengan su afiliación.

Niñez

Buscando garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes, se hace necesario velar por la calidad en la atención integral de este sector de la población, articulando acciones desde la niñez- en sus centro inicial de desarrollo hasta la transición a la educación formal para hacer visible y fortalecer las familias del municipio como actor fundamental en la corresponsabilidad de la formación integral de cada ser. Esta corresponsabilidad deberá ser articulada entre La familia, la sociedad y el estado, quienes son corresponsables en su atención, cuidado y protección como reza en la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia y la constitución política de Colombia.

Durante la administración, se socializarán y activarán diferentes rutas de atención en casos de vulneración de derechos en los que se vea afectada la integridad de los niños niñas y adolescentes contando con un equipo interdisciplinario con la capacidad de gestión suficiente para restituir sus derechos y velar porque dichas situaciones no se vuelvan reiterativas, porque los menores deben vivir en un ambiente de amor y comprensión, para lo cual promoveremos.

- ✓ De la mano con las políticas nacionales promoveremos el derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.
- ✓ Implementaremos un programa de acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad para que los niños puedan crecer allí y no separados de ellas.
- ✓ Velaremos por el derecho a la integridad personal, a la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.
- ✓ Acompañamiento de permanente de la comisaria de familia con una atención de calidad a la comunidad.
- ✓ Desarrollaremos programas y proyectos entendiendo la edad de entre 0 y los 5 años, como el ciclo fundamental para el desarrollo de los seres humanos.
- ✓ Promover la comunicación y coordinación entre todas las entidades para garantizar los derechos a los que debe tener acceso un niño, niña o adolescente.

Juventud

Teniendo en cuenta la dinámica que se ha venido desarrollando en nuestro municipio, se analiza con preocupación que algunos de nuestros jóvenes han adquirido comportamientos ajenos a nuestra cultura, desconociendo valores, costumbres y tradiciones que identifican a Cocorná y sus pobladores, razón por la cual, se trabajará fuertemente en retomar el legado que nos han dejado nuestros abuelos, como un municipio íntegro con principios éticos y morales.

Por medio de estrategias que promuevan la inclusión, indiferente de la condición social de la que provenga, primará del goce efectivo de su desarrollo integral por medio de la coordinación y articulación de acciones para la implementación de políticas públicas para la puesta en marcha efectiva de proyectos y programas que velen por la Atención Integral de la juventud.

- ✓ Diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.
- ✓ apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en el nivel municipal.

- ✓ Promover la participación como condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo.
- ✓ Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos.

Equidad de Género

Con fundamento en los principios, objetivos y ejes desarrollados en los mencionados lineamientos, fue construido el documento CONPES Social 161 de 2013 que presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género., en base a esta se desarrollaran procesos de inclusión participativa y Equidad de Género.

Queremos lograr a través de la marcha del proceso el tratamiento integro de la mujer en el municipio con procesos de interacción equidad de género. Se logrará la participación activa de la mujer dentro del entorno social.

- ✓ Garantizar la participación de las mujeres en la construcción de procesos sociales.
- ✓ Implementar grupos participativos para fomentar el liderazgo y Equidad de Género
- ✓ Formar “Forjadoras del Desarrollo Rural” con programas de orientación y en formulación de proyectos productivos, con mujeres habitantes del sector rural.
- ✓ Promover su papel protagónico en la generación de desarrollo rural y social
- ✓ Inclusión participativa de mujeres en movimiento, logran espacios de actividad física y dispersión.
- ✓ Lograr el proceso de “Mujeres en progreso” brindando orientación para la educación de mujeres mayores de 18 años.
- ✓ Integrar la mujer campesina en el programa mujer rural del gobierno Nacional, para que puedan acceder a recursos por medio de proyectos productivos a través de la asociatividad, en áreas ambiental, forestal, artesanías y agro industria.

Adulto Mayor

Nuestros adultos mayores siempre seguirán siendo nuestra insignia de la perseverancia y sabiduría, y es por ello que gozaran de un mayor cuidado, para lo cual estaremos atentos para mejorar su calidad de vida devolviéndoles su dignidad.

Nuestro compromiso será siempre velar por promover, proteger y restablecer sus derechos cuando esto sea necesario, teniendo en cuenta que nuestros adultos hacen parte esencial de nuestra sociedad y del furo de la misma.

- ✓ Acompañamiento y fortalecimiento al centro de bienestar del anciano
- ✓ proveer mecanismos de participación necesarios para que los adultos mayores participen en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que traten sobre él, con valoración especial sobre sus vivencias y conocimientos en el desarrollo social, económico, cultural y político del municipio.
- ✓ Propenderemos por que los adultos mayores puedan gozar de una protección especial de sus derechos y las libertades proclamados en la Constitución Política.
- ✓ Gestión para el aumento de la cobertura en subsidios del adulto mayor
- ✓ Potencializar espacios como el centro día/vida para los adultos mayores y lograr en ellos el disfrute de actividades lúdica, la recreación, sano esparcimiento, formación y la sana vida

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

POR LA DISCAPACIDAD EN SERIO

Consolidar el sistema de información sobre las personas con discapacidad que tiene el municipio de Cocorná para lograr cumplir todas las metas propuestas y así fomentar los subsidios nacionales para las personas con discapacidad o sus cuidadores.

EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Se buscan Implementar programas de educación inclusiva el cual debe de estar orientados a una efectiva inclusión, esta estrategia se logrará mediante el diseño, la implementación y la promoción de programas de formación y capacitación para los docentes tanto urbanos como rurales en educación inclusiva, en donde se permita garantizar el derecho a la educación de las personas en condición de discapacidad en el municipio.

Buscaremos implementar una estrategia de atención educativa inclusiva en programas técnicos y tecnológicos para la población con discapacidad para generar mejores condiciones tanto académicas como económicas a esta población. (se puede lograr con el SENA, Alianzas con las corporaciones universitarias que están en Cocorná)

Los programas culturales que tiene el municipio van hacer desarrollados también en las personas con discapacidad buscando mejorar sus condiciones de vidas mediante las diferentes muestras culturales de la población con discapacidad esto se materializara con el programa “Arte para la inclusión” en el cual se buscara

visualizar a las personas con discapacidad y mostrara todas sus destrezas artísticas.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Fomentar la vinculación laboral de las personas en condición de discapacidad, mediante divulgación de la legislación colombiana que contempla la reducción en los impuestos a las empresas que contraten personas con discapacidad, con un acompañamiento desde la administración municipal para que reciban todas las prestaciones legales, esto con la finalidad de promover, difundir y visibilizar los derechos a la inclusión social, laboral y productiva de esta población.

Fomentar la vinculación laboral en la alcaldía municipal y las entidades descentralizadas del municipio.

En la finca municipal entregar un espacio en comodato a la organización de personas con discapacidad que se encuentra conformada en el municipio para realizar una huerta en la que tengan el acompañamiento de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, en la cual las personas con discapacidad se encarguen de la siembra y cosecha de productos agrícolas y la comercialización de estos se realicen en el mercado campesino.

INFRAESTRUCTURA PARA LA INCLUSIÓN

Adecuar las instalaciones de las instituciones educativas municipales para el fácil acceso de las personas en situación de discapacidad

Acceso a los escenarios deportivos y culturales del municipio para las personas con discapacidad

Acceso a la administración municipal para las personas con discapacidad

DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN

Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad, esto mediante el acompañamiento de la oficina de deporte del municipio en la cual los monitores de deporte realizaran acompañamiento a las prácticas deportivas de las personas con discapacidad del municipio.

- ✓ Orientaciones Pedagógicas para personas con autismo y discapacitados.
- ✓ Grupos focales sobre procesos de intervención con personas discapacitadas para proponer nuevos proyectos.
- ✓ Garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la formulación de las diferentes políticas públicas.
- ✓ Fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

- ✓ Promover espacios propicios para mejorar la movilización de los discapacitados.
- ✓ Implementar estrategias de apoyo y fortalecimiento a familias y cuidadores de personas con discapacidad en el municipio.
- ✓ Acceso de la población en condición de discapacidad a proyectos productivos.
- ✓ Implementar el programa de subsidios del gobierno nacional

❖ DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Cultura

Plantear una carta de navegación para una política cultural que abarque los próximos diez (10) años y posibilitar que grandes acontecimientos culturales que han tenido incidencia en los últimos años, pasen de ser simples eventos del momento, para convertirse en procesos a mediano y largo plazo, lo que permitirá mayor coherencia en los mismos, una continuidad en el tiempo y sobre todo la inclusión de estos en los presupuestos, ya no solamente municipales, donde la administración asumía la carga mayor, sin que esto permitirá que Cocorná entre a participar de los presupuestos departamental y nacional.

Pero además se abre la posibilidad de presentar proyectos culturales, educativos, deportivos entre otros a otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, pues básicamente el Consejo cocornense de Cultura será un organismo asesor del municipio, con la posibilidad de gerencia proyectos e intermediar recursos, con organismos nacionales e internacionales, ya que tenemos la posibilidad de convertirlo en una corporación jurídica, con capacidad de contratación.

- ✓ Investigación de las tradiciones orales, que lleven al conocimiento desde la protohistoria que incluya las referencias de las ciencias auxiliares de nuestras cosmogonías, hacer tangible nuestro patrimonio inmaterial, a través de monumentos, actos simbólicos.
- ✓ Recopilación de los grandes temas de la tradición oral: La Canta Popular, la mitología local, la cuentería y los glosarios del coloquio, tendientes a conocer nuestra lingüística.
- ✓ Implementación de la cátedra municipal, para la investigación de nuestra historia moderna y contemporánea.
- ✓ Creación y fortalecimiento de las escuelas de música, tendientes a rescatar y dar a conocer la rica historia musical, mediante la implementación de pedagogías con este propósito.
- ✓ Creación de la escuela de danza del municipio a fin de fortalecer los procesos que permitan una mayor participación.
- ✓ Creación de la escuela de teatro que mejore los procesos que le son conexos.

- ✓ Creación de la escuela de artes y oficios que agrupe a los artesanos y les permita dar a conocer sus productos.
- ✓ Gestión para la construcción del teatro Municipal
- ✓ Convalidar el centro Municipal de historia, mediante el acuerdo municipal que lo institucionalizo y que a la fecha no se ha materializado
- ✓ Descentralizar los procesos culturales hacia la zona rural

Deporte y Recreación

La Ley 181 de 1995, Ley del deporte, ha establecido el fomento del deporte y de la recreación con fundamento en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concertación para la organización de la práctica del deporte, la recreación y los aprovechamientos de los espacios urbanos sin discriminación alguna.

Para la Administración Municipal 2020-2023 será importante incentivar los procesos de deporte y recreación como fuente de vida saludable y de desarrollo humano, a través de una política pública que defina estrategias orientadas hacia la ampliación del nivel de acceso de los derechos deportivos y recreativos.

El deporte como herramienta para el desarrollo y la paz, permitirán ir recuperando los espacios perdidos, ante todo, brindarles confianza a los niños y en general a la comunidad, para lograr el desarrollo personal y social de la población campesina y de la zona urbana de Cocorná, a través de actividades que contribuyan al bienestar de sus habitantes, y en el que se demuestre la importancia de construir proyectos deportivos para estimular prácticas de convivencia y tolerancia entre jóvenes y adultos de entornos vulnerables.

Así mismo, el municipio de Cocorná promoverá el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para mejorar la calidad de vida, con espíritu de convivencia, tolerancia, respeto, equidad y participación.

Durante la Alcaldía del periodo 2020-2023 se desarrollará e implementará un plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, realizando su seguimiento y evaluación con participación comunitaria. También, se realizarán programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; se cooperará con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos, igualmente se trabajará en la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos urbanos y rurales y será demasiado importante para nuestra Administración otorgar reconocimiento deportivo a los clubes municipales.

Se debe identificar una política pública de deporte y recreación, alineada a las directrices nacionales y regionales pero ajustadas a la realidad del municipio.

- ✓ Realizar la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura deportiva urbana y rural.
- ✓ Apoyar el deporte campesino y urbano en todas las disciplinas y categorías tanto recreativas como competitivas.
- ✓ Formalizar y fortalecer ACOVERED, como institución de alta incidencia en el deporte campesino, mediante la promoción, la práctica de deporte rural, y el posicionamiento competitivo de nuestros deportista de las distintas veredas.
- ✓ Crear y poner en funcionamiento los clubes deportivos a nivel urbano y rural.
- ✓ Fortalecer y crear los semilleros deportivos.
- ✓ Fortalecer los deportes de competencia que representan al municipio a nivel regional y departamental.
- ✓ Masificar y fortalecer el programa clubes de la salud.
- ✓ Impulsar los programas departamentales deporte y recreación.
- ✓ Permitir la inclusión de diferentes géneros en la práctica del deporte con el fin de compartir y desarrollar sus capacidades paralelamente sin discriminar a nadie.
- ✓ Apoyo a nuevas prácticas deportivas en el Municipio.
- ✓ Implementar las olimpiadas campesinas
- ✓ Apoyar y fortalecer las prácticas de deporte aventura, así como las iniciativas privadas que lo promueven.

❖ GESTION INTEGRAL

Vivienda

Con la implementación de estrategias de las nuevas políticas de vivienda a nivel nacional, una de nuestras prioridades será impulsar y estimular programas de vivienda para la población más vulnerable buscando alianzas con el sector público, privado y a través de los subsidios brindaos por el gobierno nacional, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestra población las cuales continúan siendo muy deficientes.

La política de vivienda va encaminada a que progresivamente los cocornenses puedan tener un hogar con unas condiciones de calidad necesarias para el desarrollo de cada una de sus necesidades y proyectos de vida, asimismo busca garantizar condiciones mínimas de habitabilidad para la población más vulnerable; es así como en el presente programa de gobierno destacamos lo siguiente.

- ✓ Gestionar programas de vivienda de interés social urbano y rural.
- ✓ Creación del banco de materiales

- ✓ Incentivaremos la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- ✓ Fomentaremos los programas de mejoramiento de vivienda con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Gestionar los programas de titulación de predios con un censo detallado que permita el cruce de información efectiva con el catastro multipropósito.
- ✓ Legalización de la infraestructura pública, especialmente puestos de salud y escuelas rurales y así cerrar la brecha en la gestión de recursos públicos para su mejoramiento.

Agua potable, saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios:

Los servicios públicos domiciliarios son tenidos en cuenta como un derecho colectivo en cuanto se garantiza su prestación como un medio para lograr un nivel de vida adecuado que permita el desarrollo de las personas y de las comunidades, por ello velaremos por el cumplimiento en la Constitución de 1991 en la cual se caracterizan como servicios públicos la seguridad social (Artículo 48) - Atención de la salud y saneamiento básico ambiental (Artículo 49) - Administración de justicia (Artículo 229) - Notariado y registro (Artículo 131) - Educación (Artículo 67)

- ✓ Compra de predios para protección de cuencas abastecedoras de acueductos.
- ✓ Programas de reforestación.
- ✓ Programa de estufas eficientes para minimizar tala de bosques en el consumo de leña.
- ✓ Asesorar a las juntas administradoras de los acueductos veredales para la operatividad de los mismos. Contamos con ocho acueductos registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que son requeridos en reportes periódicos de información por ser sujetos objeto de inspección, vigilancia y control.
- ✓ Cobertura de 100% pozos sépticos para mitigar la contaminación de aguas superficiales.
- ✓ Construcción de sistemas de disposición de residuos sólidos para grupos familiares rurales.
- ✓ Gestión para la construcción de bocatoma para el acueducto urbano.
- ✓ Gestión para la construcción y aducción del acueducto urbano.
- ✓ Gestión para la construcción de un relleno sanitario regional a través de la Provincia del Agua
- ✓ Estructuración del componente separación en la fuente y recolección de residuos sólidos para que sea efectiva.

Vías, caminos veredales y transporte

Si hablamos de un desarrollo social y económico para nuestro municipio, si promovemos la generación de oportunidades, debemos priorizar las vías como un facilitador de accesibilidad y como corrector de desequilibrio social.

Por ello hoy nos mueve la consolidación de grandes retos de gestión en las políticas del plan nacional de Desarrollo; propuestas serias que permitan ofrecer soluciones a nuestra población en materia de vías, caminos veredales y transporte, puesto que ello se convierte en un eje transversal al logro de las metas propuestas para el fortalecimiento económico urbano y rural.

- ✓ Gestión de recursos que permitan el mantenimiento permanente de caminos veredales
- ✓ Formulación de un gran macro proyecto que nos permita el mejoramiento general de las vías municipales
- ✓ Promover y orientar la concertación de objetivos que beneficien el gremio transportador
- ✓ Elabora e implementar un plan de movilidad municipal
- ✓ Gestión de recursos para continuar proyectos de pavimentación de vías terciarias veredales

Prevención y atención de desastres

Culturalmente tenemos la creencia que los desastres naturales no nos corresponden a nosotros y por ende nunca nos va a afectar, pero la realidad es muy diferente, los desastres naturales nos afectan a todos y cada uno de los habitantes en el momento que estos se presentan y generalmente son costosos y dolorosos, eso si afectando en mayor medida a aquellos quienes no estamos preparados.

Estar preparados para afrontar cualquier infortunio causado por la naturaleza, debe ser un compromiso de nuestro gobierno con la implementación de las normas existentes que faciliten la prevención o una atención rápida ante cualquier desastre natural que se presente.

- ✓ Articularnos con el grupo de bomberos municipal
- ✓ Definiremos las responsabilidades que tienen todos y cada uno de los actores sociales en las fases de prevención, atención y rehabilitación a que den lugar las situaciones de desastre.
- ✓ Integrar entes públicos, privados y sociales para desarrollar programas que permitan la prevención de los desastres
- ✓ Garantizar manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre

Seguridad Pública

- ✓ Fortalecer nuestro municipio propendiendo para que dentro de él se dé la cohesión entre la comunidad y el respeto por los principios y actuaciones de las autoridades, que permitan el desarrollo de una sociedad en equidad.
- ✓ Exaltando la participación de la comunidad en la preparación, desarrollo y ejecución de las acciones a tomar. Pretendiendo con ellas el beneficio de los intereses comunes o comunitarios sobre los interés individualistas o particulares.
- ✓ Para lograr una convivencia pacífica entre la comunidad y sus autoridades se requiere en nuestro municipio esfuerzos aunados que lleven al respeto de los derechos individuales en la pretensión de lograr un equilibrio de bienestar.
- ✓ Dentro del marco de proyección de este gobierno local; será meta la efectiva protección de los niños, niñas y adolescentes enténdelos como sujetos de derechos y deberes.
- ✓ En el Fortalecimiento de estas acciones específicas en materia de seguridad Promulgaremos la vinculación de la comunidad en los procesos de identificación de necesidades de seguridad comunitaria promoviendo acciones tendientes al fortalecimiento de los derechos humanos aplicando el enfoque diferencial, en cuanto a las condiciones específicas de cada ciudadano.
- ✓ Todas las acciones a tomar en materia de seguridad comunitaria velaran por la integral protección de la dignidad humana de cada miembro de nuestro municipio.

❖ DESARROLLO ECONÓMICO

Turismo

Desde hace algunos años el turismo se viene mostrando en nuestro municipio como un potencial en cuanto al desarrollo económico se refiere y nuestro gobierno no podrá ser ajeno a ello, para lo cual estamos en la obligación de desarrollar políticas que promuevan a cocorná como destino y lugar favorito para cientos de viajeros.

Tenemos el gran reto con responsabilidad social y respeto a nuestros recursos naturales, para que el turismo se convierta en un pilar fundamental de desarrollo económico en el municipio de cocorná, un sector fortalecido para lo cual es necesario realizar reformas que brinden las herramientas para ello.

- ✓ Revisión, readecuación y puesta en marcha del plan de desarrollo turístico municipal que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de cocorná como uno de los principales destinos turísticos del departamento.
- ✓ Promover la inversión privada en el sector turístico en el municipio

- ✓ Adoptar las políticas nacionales en cuanto a turismo se refiere
- ✓ Apoyo a las iniciativas y emprendimientos existentes y promoción a la creación de nuevas iniciativas de emprendimiento en el campo del turismo (economía Naranja).
- ✓ Gestión ante Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para desarrollar programas de inversión social mediante proyectos de competitividad turística en las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Brindar acompañamiento a prestadores de servicios turísticos brindando asesorías para que estén debidamente inscritos en el Registro Nacional de Turismo y de esta manera puedan ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor en disposiciones de orden nacional.
- ✓ Promover el turismo como uno de los principales reglones de la economía municipal.
- ✓ En asocio con los prestadores de servicios turísticos contribuir al diseño de una imagen para cocorná, paraíso natural que facilite su promoción a nivel local, Nacional e internacional.
- ✓ Propiciar la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

Generación de Empleo

Las Administraciones del futuro tienen el gran reto de promover mecanismos que faciliten la generación efectiva de empleo, para lo cual es necesario adoptar las políticas nacionales con el objetivo principal de implementar estrategias que garanticen el tránsito de la población al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial en los aspectos que se requieran.

Las oportunidades laborales a nivel municipal son pocas, situación que conlleva a nuestros habitantes a buscar alternativas laborales por fuera del municipio, muchos de ellos no contando con suerte y entrando a sumar las largas filas de desempleo en las grandes ciudades.

Nuestro reto es promover la confianza inversionista, brindando la posibilidad con incentivos a empresarios que brinden bienestar y desarrollo a través de la generación de empleo en el municipio.

- ✓ gestión de recursos para las pequeñas y medianas empresas.(economía Naranja)
- ✓ Concertaremos con entidades de educación formal y no formal (Sena, Cámara de Comercio, entre otros), con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Consolidación de empresas asociativas para conformar mercados móviles.
- ✓ Estímulos tributarios para generar la creación de nuevas empresas que garanticen empleo para la mano de obra del municipio, mediante la implementación de mecanismos legales de control.

- ✓ Promoveremos la contratación de obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas del Municipio

❖ PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Teniendo como base las políticas públicas establecidas por el gobierno nacional para la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno como se establece en la ley 1448 sobre víctimas y restitución de Tierras, sobran razones para recomponer el tejido social de nuestro municipio, adoptando medidas que beneficien a la población rural y urbana que ha sufrido las consecuencias del conflicto armado, reconociendo que las ayudas humanitarias son un beneficio al que acceden las víctimas por derecho constitucional que debe ser destinada al disfrute de la misma y no a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Durante el periodo administrativo se adquiere el compromiso con las víctimas de orientar las medidas de satisfacción, rehabilitación, Garantía de no repetición, Restitución, e indemnización, a través de programas y proyectos que son impulsados por parte de diferentes entes gubernamentales, con la vinculación de los sectores públicos y privados desde un enfoque empresarial y educativo para la generación de empleo que permita la satisfacción de necesidades básicas y por ende, aumento de oportunidades para otorgar prioridad en el acceso a servicios donde las familias locales sean acreedoras de la reparación integral, teniendo en cuenta que el 90 por ciento de la población del municipio es reconocida como víctima de la violencia como se evidencia en las bases de datos del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad Nacional de Víctimas.

Razón por la cual, es vital realizar acercamientos entre la personería municipal en representación de la administración y las mesas de participación de víctimas con el fin de lograr no solo la consecución de recursos ante los diferentes entes gubernamentales para invertir en acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes; sino también, el reconocimiento de grupos organizados de víctimas existentes en el municipio para definir estrategias que permitan la sostenibilidad autónoma a través de comodatos o convenios administrativos.

- ✓ Reconocer que las medidas de reparación son un derecho que deben ser destinadas al disfrute de las mismas y no a la satisfacción de necesidades primarias, por lo que se hace necesario gestionar convenios con universidades que operen dentro del municipio y empresas que generen nuevos empleos para mejorar la calidad de vida de las familias.
- ✓ Establecer estrategias en articulación con la Personería Municipal para aumentar el número de declaraciones y por ende, adquirir una mayor capacidad de cobertura.
- ✓ Proponer mesas de trabajo entre la Personería Municipal con las mesas de participación de víctimas para lograr en conjunto la consecución de

recursos que sean invertidos en acciones que mejoren la calidad de vida de sus integrantes.

- ✓ Lograr el reconocimiento de grupos organizados de víctimas existentes en el municipio para definir estrategias que permitan su sostenibilidad autónoma a través de comodatos o convenios administrativos.
- ✓ Aumentar la cobertura de programas y proyectos consolidación territorial (Familias guarda bosques), Familias en su tierra, Banco dos, Familias en acción, Red unidos, PAVSIVI entre otros.
- ✓ Fomentar que los jóvenes víctimas de la violencia accedan a sus Libretas militares por un valor exequible donde se condona deuda como remiso.
- ✓ Aumento cobertura de proyectos liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde entregan subsidios económicos a menores de 18 años de edad que se encuentran en situación de vulneración de derechos a causa del conflicto armado.
- ✓ Apoyar la consecución de recursos económico a víctimas que deseen aspirar a la educación superior.
- ✓ Definir horarios de atención especial al habitante rural, incluyendo los fines de semana.
- ✓ Acompañar y asesorar emprendedores que tengan iniciativas que generen la vinculación laboral de víctimas en proyectos ecoturísticos.
- ✓ Gestionar recursos que apoyen a los beneficiarios de mejoramiento de vivienda a cubrir los gastos de transporte de material para evitar la deserción por esta causa.

POR LA EQUIDAD DE GENERO EN SERIO

POR LA MUJER EN SERIO

En Cocorná en serio se van a promover políticas que ayuden a mejorar la equidad en la mujer y sus familias, en donde garanticemos una vida libre de violencias contra la mujer, uno de los mecanismos para lograr erradicar la violencia contra la mujer es mediante la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan, además desde el ámbito académico promoveremos un sistema de convivencia escolar generando espacios de respeto para la mujer.

Desde la administración municipal se promoverá el trabajo igualitario para la mujer, de manera que mejoren su nivel económico y contribuyendo a generar ambientes libres de violencia basada en género.

Para la mujer rural desde Cocorná en serio se tiene previsto pequeñas cooperativas rurales integradas por mujeres en donde ellas trabajen el campo y comercialicen sus productos, todo mediante el acompañamiento de la secretaria de agricultura y medio ambiente del municipio mediante servicios de extensión agropecuaria que mejoren sus condiciones económicas, con el apoyo del gobierno nacional buscaremos impulsar la formalización de tierra para la mujer rural,

buscaremos generar un mayor acceso a crédito a la mujer rural que tiene emprendimientos agropecuarios, turísticos y empresariales los cuales sean generadores de empleo, con la participación de la secretaria de agricultura.

POR LA POBLACIÓN LGTBI

Se realizarán procesos para una educación en la inclusión de género, desde las instituciones educativas se pueda garantizar el respeto de todas y todos sin importar su orientación sexual e identidad de género.

La administración municipal en cabeza de la comisaria de familia y la dirección local de salud realizara acompañamiento a toda la población que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial en el cual se tenga en cuenta a la población LGBTI.

Se generan espacios de capacitación a personas LGBTI en actividades productivas y emprendimiento.

Cocorná en serio se fomentó de las expresiones artísticas y culturales de las personas LGBTI que habitan en el municipio